

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juntos Hacia el Desarrollo



18 de junio del 2024

OFICIO Nº202-2024- A - MDT

Señores Ministerio del Ambiente - MINAM PERÚ Mraterio
de Archante

2024085103
26/06/2024 04:52:20 PM
Clave verificación: 1231300

Presente. -

ASUNTO:

REMITO INFORMACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Tarucachi y a su vez dirigirme a usted en atención al Acta de Supervisión de la referencia, mediante la cual se requiere el cargo de envío de Atención de Denuncia Ambiental de la Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) al Ministerio del Ambiente (MINAM), correspondiente al periodo 2023, en el marco de las competencias de fiscalización ambiental de entidades de fiscalización ambiental de ámbito nacional, conforme a la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Al respecto, cumplo con informar a su despacho que la Gerencia de Desarrollo Económico Social y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, responsable de la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental, no ha registrado denuncias ambientales durante el periodo 2023, de acuerdo a las funciones y atribuciones establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

